

Título: Revaloración del arbolado urbano desde la Economía Ecológica: propuesta multicriterio para la decisión de tala o poda en el Distrito Metropolitano de Quito

Resumen

El arbolado urbano es un elemento natural que aporta múltiples beneficios a la ciudad y sus habitantes, los cuales se han identificado y corroborado en diversos estudios, en aspectos tanto biofísicos como psicológicos. Sin embargo, la falta de consciencia sobre su importancia, la laxa normativa y protección legal, así como el reduccionismo economicista, han propiciado que, en ciudades como Quito, no se valore adecuadamente a este elemento tan importante para la ecología urbana y la salud física y psicológica de sus habitantes.

Bajo la óptica de la ecología urbana se concibe a la ciudad como un sistema compuesto por diversos elementos: biofísicos (bióticos y abióticos), sociales, económicos, culturales, entre otros, que están interrelacionados. El medio urbano se apropia del espacio natural, lo transforma e incluso desplaza y elimina sus elementos biofísicos, los cuales cumplen con una función importante para el ecosistema urbano que es altamente antrópico. Sin embargo, el paradigma de lo antrópico como superior a lo natural está revirtiéndose, reivindicando la importancia del correcto funcionamiento de los elementos biofísicos para el ecosistema urbano como un todo. Es entonces que una ciudad que posea una masa arbórea abundante y sana mejora sus condiciones y funcionamiento ecosistémico así como social, económico y cultural, ergo se debe procurar un manejo holístico y correcto que favorezca su salud, preservación y proliferación.

Actualmente en Quito, las multas por tala indebida o por poda mal practicada que ocasiona daños irreversibles al arbolado, no representan desde una visión de la economía ecológica -que se caracteriza por ser multidisciplinaria- el verdadero valor del arbolado urbano. La pena máxima asciende a cuatro salarios mínimos (USD 1 500), que comparado con otros casos latinoamericanos es 30 veces menor¹; esta subvaloración facilita su eliminación y mal manejo. Se propone, por lo tanto, una metodología multicriterio para su valoración multidisciplinaria que

¹ En Cali y Barranquilla, la multa por tala asciende hasta los USD 45 000 (Cortar un árbol, 2011; Saldarriaga Soto, 2014)

permita determinar un valor monetario no reduccionista, que reconozca la gravedad de talas o podas indebidas en el DMQ, y que pueda replicarse en otras ciudades.

Tras una revisión bibliográfica y de normativa de ciudades europeas y latinoamericanas, y de consulta a expertos de la Arboricultura, se proponen indicadores de valoración para el arbolado urbano, derivados de las dimensiones económica, ambiental, cultural, social y política. Así mismo, a los indicadores propuestos, se les ha asignado una ponderación y jerarquía con respecto al resultado global. Se considera que este ejercicio es necesario ya que la lógica economicista actual infravalora los beneficios y aportes del arbolado urbano. Diversos estudios realizados bajo la metodología multicriterio, demuestran que muchas veces la mejor opción desde la lógica puramente economicista, no es realmente la mejor opción si se incorporan las demás dimensiones que se verán afectadas al tomar dicha opción. El resultado de este trabajo, es lograr una valoración multicriterio, multidisciplinar e integral del arbolado urbano de Quito, con el objetivo de incentivar su correcto manejo y conservación.

Grupo de Trabajo

Prioridad 1. *Mesa de trabajo 6.* Metodologías ecológicas y transdisciplinarias para comprender la experiencia urbana.

Prioridad 2. *Mesa de trabajo 10.* Ecología Urbana en Ecuador.

Datos de contacto de los autores:

María Fernanda Plascencia
mfplascenciadfl@flacso.edu.ec

Mateo Roldán R.
nmroldanfl@flacso.edu.ec

Estudiantes de la Maestría de Investigación en Estudios Socioambientales (2016-2018)
FLACSO-Ecuador

Bibliografía

Cortar un árbol sin autorización ambiental puede salir costoso. (17 de septiembre de 2011). *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/>

Falconí, F., & Burbano, R. (2004). Instrumentos económicos para la gestión ambiental: decisiones monocriteriales versus decisiones multicriteriales. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 11–20.

- Martínez-Alier, J., & Roca Jusmet, J. (2013). *Economía ecológica y política ambiental*. (FCE, Ed.) (tercera ed). México.
- Munda, G. (2008). *Social Multi-Criteria Evaluation for a Sustainable Economy*. Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg. <https://doi.org/10.1007/978-3-540-73703-2>
- Polo Abad, Jorge. (2016). “Manuales técnicos de arbolado urbano”. Quito.
- Rivas Torres, Daniel. (2012). Los Principios de la Arboricultura Moderna. Vol. 21. Ciudad de México. <http://www.arboricultura.org.mx/>
- Saldarriaga Soto, V. (03 de julio de 2014). Millonaria multa por tala de mango en El Prado. *El Heraldo*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/>
- Sánchez García, Adolfo. (2014). Estudio para la valoración económica del árbol que se desea retirar: un modelo matemático para la reposición del arbolado”. Tlajomulco de Zúñiga.
- Vallejo, M. C., Burbano, R., Falconí, F., & Larrea, C. (2015). Leaving oil underground in Ecuador: The Yasuní-ITT initiative from a multi-criteria perspective. *Ecological Economics*, 109, 175–185. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2014.11.013>
- Walter, M., Latorre Tomás, S., Munda, G., & Larrea, C. (2016). A social multi-criteria evaluation approach to assess extractive and non-extractive scenarios in Ecuador: Intag case study. *Land Use Policy*, 57, 444–458. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.05.030>